

27/1

CONSTRUCTORA BORJA & BORJA S.A.

Machala, 15 de Diciembre del 2006
Expediente 39044

Abg.
Necker Franco
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE EL ORO
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías, me permito hacerle conocer a usted que el día 29 de Noviembre del presente año, se ha realizado dentro de la Compañía CONSTRUCTORA BORJA & BORJA S.A. la transferencia de ciento veinte y seis mil cuatrocientos veinte acciones de cuatro centavos de dólar cada una, por parte del economista José Miguel López Borja a favor de la señorita María Verónica Borja Rivas, quedando el cuadro de accionistas de la siguiente manera:

Señorita María Verónica Borja Rivas, con ciento veinte y seis mil cuatrocientos veinte acciones, de cuatro centavos de dólar cada una, equivalente al 60% del total de las acciones.

Economista José Miguel López Borja, con ochenta y cuatro mil doscientos ochenta acciones, de cuatro centavos de dólar cada una, equivalente al 40% del total de las acciones con el 40% de las acciones.

Por su gentil atención a la presente le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Víctor Quirola Fernández'.

Víctor Quirola Fernández
PRESIDENTE